

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA FRISONEX, FRISON IMPORTADORA, EXPORTADORA CÍA. LTDA.**

CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2018

En Guayaquil, el día 27 de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las 08H30, en Parque Empresarial Colón, Mz. 275 solar 5, de la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, se reúnen los socios de la compañía FRISONEX, FRISON IMPORTADORA, EXPORTADORA CÍA. LTDA.:

- **HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA.** titular de 1'199.999 (UN MILLON CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por el señor Carlos Oswaldo Cueva Mejía, en su calidad de Gerente General y Representante Legal.
- **INVERSIONES INMOBILIARIAS CECG S.A.**, titular de 1 (UNA) participación de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por el señor Carlos Enrique Cueva González, en su calidad de Gerente General y Representante Legal.

La compañía, FRISONEX, FRISON IMPORTADORA, EXPORTADORA CÍA. LTDA., tiene actualmente un capital social de **US\$1'200.000 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, dividido en igual número de participaciones sociales de un dólar cada una.

Por tanto, se encuentran presentes todos los socios de la compañía quienes juntos representan el 100% del capital social de la misma; y, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, sin necesidad de convocatoria previa, como en efecto lo hacen.

Los socios designan como Presidente Ad-Hoc al señor Carlos Cueva González, y designan para que actúe como Secretaria Ad-Hoc a la Ab. Olga Tacle Ramos.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum. La Secretaria verifica el quórum dejando constancia de que se encuentran personalmente presentes todos los socios, por lo que se encuentra reunido 100% del capital social de la Compañía, mismo que fue corroborado con el libro de participaciones y socios que presentan en medio digital.

El Presidente pone a consideración de los socios, el único punto del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO: Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2017.

PUNTO SEGUNDO: Conocimiento y aprobación de los estados financieros y Estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2017, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico.

PUNTO TERCERO: Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2018.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, solicita a los asistentes pronunciarse sobre los puntos del Orden del Día y obtiene la aprobación de todos los presentes por unanimidad.

Se procede a tratar el único primer del Orden del Día aprobado.

PUNTO UNO: Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2017.

Por secretaría se procede a dar lectura al informe de la Gerencia correspondiente al ejercicio económico del 2017. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe de los Auditores Externos correspondiente al indicado ejercicio económico.

Se deja a consideración de la Junta General de socios los informes presentados tanto del Gerente General como de los Auditores Externos.

Los socios deliberan al respecto y resuelven aprobar por unanimidad de votos aprobar dichos informes.

El Presidente de la Junta da paso a que se entre a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, esto es:

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación de los estados financieros y Estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2017, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico.

Toma la palabra el señor presidente y procede a explicar los Estados Financieros y el estado de resultados de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio, En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S.\$482,276.35 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS 35/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) a este respecto la Junta resuelve por unanimidad el destino de las utilidades de la siguiente manera: para la Reserva Legal, U.S. \$24,113.82 (VEINTICUATRO MIL CIENTO TRECE 82/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) quedando una utilidad por el valor de U.S.\$458,162.53 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y DOS 53/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) valor que queda a disposición de los socios.

Los socios deliberan al respecto y resuelven aprobar por unanimidad de votos los Estados Financieros y Estado de Resultados.

PUNTO TERCERO: Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el representante legal del Socio mayoritario señor CARLOS OSWALDO CUEVA MEJIA quien mociona delegar al Gerente General para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la Compañía contrate la alternativa adecuada para la Auditoría Externa del ejercicio económico del año 2018 y además para que fije el honorario respectivo.

Lo deja a consideración de la Junta General de socios quienes deliberan al respecto.

Los socios resuelven aprobar por unanimidad de votos la moción del socio mayoritario.

No habiendo otros puntos que tratar se declara terminada la sesión. Se concede un receso de 20 minutos para la elaboración del acta.

Reanudada la sesión la Secretaria Ad-Hoc da lectura a la presente acta, la cual es aprobada y ratificada en todas sus partes por todos los socios. Para constancia, firman los socios, conjuntamente con el Presidente Ad-Hoc y Secretaria Ad-Hoc que certifica....f) HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA., debidamente representado por su Gerente General Ing. Carlos Oswaldo Cueva Mejía, SOCIO; f) INVERSIONES INMOBILIARIAS CECG S.A., debidamente representado por su Gerente General señor Carlos Enrique Cueva González, SOCIO; f) CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; f) AB. OLGA TACLE RAMOS, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía.
Guayaquil, 27 de Abril del 2018



AB. OLGA TACLE RAMOS
SECRETARIA AD-HOC

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA FRISONEX, FRISON IMPORTADORA,
EXPORTADORA CÍA. LTDA.**

CELEBRADA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018

En Guayaquil, el día 17 de septiembre del año dos mil dieciocho, siendo las 10H00, en Parque Empresarial Colón, Mz 275 solar 5, de la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, se reúnen los socios de la compañía FRISONEX, FRISON IMPORTADORA, EXPORTADORA CÍA. LTDA.:

- **HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA.** titular de 1'199.999 (UN MILLON CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por el señor Carlos Oswaldo Cueva Mejía, en su calidad de Gerente General y Representante Legal.
- **INVERSIONES INMOBILIARIAS CECG S.A.**, titular de 1 (UNA) participación de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por la señora Galicia Guadalupe Mejia Zevallos, en su calidad de Gerente General y Representante Legal.

La compañía, FRISONEX, FRISON IMPORTADORA, EXPORTADORA CÍA. LTDA., tiene actualmente un capital social de **US\$1'200.000 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, dividido en igual número de participaciones sociales de un dólar cada una.

Por tanto, se encuentran presentes todos los socios de la compañía quienes juntos representan el 100% del capital social de la misma; y, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Universal de Socios, sin necesidad de convocatoria previa, como en efecto lo hacen.

Preside la junta el Presidente de esta sociedad el señor Ingeniero Julio Ocaña Moreira, y designan para que actúe como Secretaria Ad-Hoc a la Ab. Olga Tacle Ramos.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum. La Secretaria verifica el quórum dejando constancia de que se encuentran personalmente presentes todos los socios, por lo que se encuentra reunido 100% del capital social de la Compañía, mismo que fue corroborado con el libro de participaciones y socios que presentan en medio digital.

El Presidente pone a consideración de los socios, los siguientes puntos del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO: Rectificar el segundo punto del orden del día de la junta de socios celebrada el 27 de abril del 2018 del ejercicio económico 2017.

PUNTO SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el reparto de los dividendos del Ejercicio Económico 2016 y del 2017.

El Presidente de la Junta, solicita a los asistentes pronunciarse sobre los puntos del Orden del Día y obtiene la aprobación de todos los presentes por unanimidad.

Se procede a tratar los puntos del Orden del Día aprobados.

PUNTO PRIMERO: Rectificar el segundo punto del orden del día de la junta de socios celebrada el 28 de abril del 2018 del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta a la junta que, el 27 de abril de 2018 se celebró la junta de socios en donde se conoció los resultados del Ejercicio Económico de 2017, al momento de elaborar el acta en el punto DOS por un error de tipeo se hizo constar el valor de los beneficios sociales en U.S.\$482,276.35 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS 35/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cuando el valor correcto es U.S.\$459,875.13 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO 13/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), habiéndose modificado éste valor, la Reserva Legal también se modifica en U.S. \$22,993.76 (VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES 76/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) quedando entonces una utilidad neta U.S.\$436,881.37 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO 37/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), valor que queda a disposición de los socios.

Se deja a consideración de la Junta General de socios las correcciones presentadas.

Los socios deliberan al respecto y resuelven aprobar por unanimidad de votos las correcciones de los valores tanto de los Beneficios Sociales, Reserva Legal y el Valor Neto de Utilidades de la compañía FRISONEX, FRISON IMPORTADORA, EXPORTADORA CÍA. LTDA.

El Presidente de la Junta da paso a que se entre a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, esto es:

PUNTO SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el reparto de los dividendos del Ejercicio Económico 2016 y del 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y deja a consideración de los socios la distribución de las utilidades del año 2016 y del 2017, los socios deliberan al respecto y resuelven: repartir dividendos a los socios de la siguiente manera: del ejercicio económico 2016 se repartirá el valor de U.S.\$ 463,227.91 (CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE 91/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) en la proporción que le corresponde a cada socio; y del Ejercicio Económico 2017 no se repartirá todo, solo el valor de U.S.\$36,772.09 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS 09/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) en la proporción que le corresponde a cada socio.

Se deja a consideración de la Junta el punto número dos, los socios deliberan al respecto y resuelven por unanimidad de votos aprobar el reparto de dividendos correspondiente a los años 2016 y parte del 2017 de la compañía FRISONEX, FRISON IMPORTADORA, EXPORTADORA CÍA. LTDA.

No habiendo otros puntos que tratar se declara terminada la sesión. Se concede un receso de 20 minutos para la elaboración del acta.

Reanudada la sesión la Secretaria Ad-Hoc da lectura a la presente acta, la cual es aprobada y ratificada en todas sus partes por todos los socios. Para constancia, firman los socios, conjuntamente con el Presidente y Secretaria Ad-Hoc que certifica.--f) HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA, representada por el Ing. Carlos Oswaldo Cueva Mejía en su calidad de Gerente General - SOCIO; f) INVERSIONES INMOBILIARIAS CECG S.A., debidamente representada por la señora Galicia Guadalupe Mejía Zevallos en su calidad de Gerente General – SOCIO; f) ING. JULIO CESAR OCAÑA MOREIRA, PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) AB. OLGA TACLE RAMOS, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros sociales de la compañía.-



AB. OLGA TACLE RAMOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA